

20
Dirección de
Personas Jurídicas
Asociaciones
Legalización de Libros

TOMO 15
CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Acta ordinaria número 1346-2022

Acta de la sesión ordinaria número **1346-2022** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada **el 24 de Agosto del 2022** de posición emitido por la Junta Directiva cuyo original está en las oficinas de la Cámara. Se inicia la sesión a las 15:30 horas contando con la participación de:

Miembros Presentes: Adrián Mora Solano, Presidente Martha Montiel Galindo, Secretaria Peggy Sosa Vocal III Carlos Mora, Vocal Juan Carlos Majano, Vicepresidente Katty Esquivel Valerin, Fiscal David Arias, Fiscal suplente Ausente con justificación: *Maria Fernanda Villasmil, Tesorera *Victor Loría, Vocal II Invitados: Sr. Carlos Zúñiga Naranjo, Gerente CCCBR. Johannes Mayer Sra. Ana Patricia Salas y Sr. Mario Font, del Comité Centro de Negocios. **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** El señor Juan Carlos Majano como

Presidente a.i. efectúa la verificación del quórum. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Vice Presidente da lectura al orden del día. 1. Verificación del Quórum 2. Lectura del acta 1345. 3. Audiencia. 4. Correspondencia. 5. Informe de Gerencia. 6. Informe de Presidencia. 7. Informe de Tesorera. 8. Informe de Fiscal. 9. Informe de Fiscal Suplente. 10. Solicitudes varias. Se somete a votación el orden del día con la observación respectiva. **ACUERDO 122-2022: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión 1346 del 24 de agosto del 2022.** **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1345** Sin observaciones por hacer, se somete a votación la aprobación del acta N° 1345-2022 del 27 de julio del 2022. **ACUERDO 123-2022: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión 1345-2022 del 27 de julio del 2022.** **ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

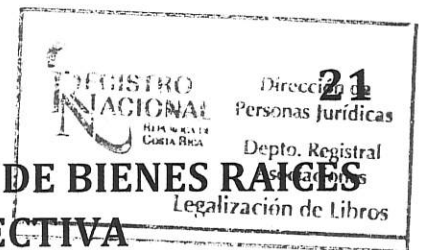
4.1 Se da lectura a nota emitida por el Sr. Juan Ignacio Pignataro donde solicita la no participación del Sr. Johannes Mayr, Director de Property Shelf, como expositor en el Congreso Inmobiliario a realizarse en setiembre del 2022, debido a la forma en como él se refiere a corredores que no hacen uso de los servicios de su representada. Además, solicita se tomen las medidas drásticas por parte de la Cámara ante el irrespeto manifestado hacia ellos. La Sra. Martha Montiel considera que esta nota debe hacerse del conocimiento de la Comisión a cargo del Congreso para que analice la situación y proceda según corresponda. La Sra. Katty Esquivel considera que se debe poner atención a esta situación, ya que está muy mal visto que un proveedor se comporte de esta manera y done el servicio al cliente deja mucho que desear. El Sr. David Arias indica que se debe valorar como Cámara, qué es lo que le conviene como gremio. No se tiene que ver solamente desde el punto de vista de la Comisión sino que se debe promover el respeto entre colegas, por lo que promovería un voto de censura de la participación del Sr. Johannes Mayr. La Junta Directiva discute ampliamente el tema y acuerda: **ACUERDO 124-2022: Se recibe nota emitida por el Sr. Juan Ignacio Pignataro donde solicita la no participación del Sr. Johannes Mayr, Director de Property Shelf, como expositor en el Congreso Inmobiliario a realizarse en setiembre del 2022, Juan Ignacio Pignataro donde solicita la no participación del Sr. Johannes Mayr, Director de Property Shelf, como expositor en el Congreso Inmobiliario a realizarse en setiembre del 2022 y por unanimidad se aprueba solicitarle el envío de una nota al presidente de esta Junta Directiva, donde se retracte de lo escrito. Dicha nota deberá recibirse a más tardar el miércoles 14 de septiembre, antes de las 3:00 p.m. hora en que iniciará la próxima sesión de Junta Directiva.** **ARTÍCULO QUINTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA**

- a. Al ser las 15:30 horas se recibe en audiencia a la Sra. Ana Patricia Salas, del Comité Centro de Negocios, quien procede a presentar la propuesta de los siguientes convenios.

Nombre del Aliado	Contacto	Beneficio al asociado	% Descuento	Comentarios	Sigue Comentarios	Comentarios Patricia Salas
Xiomi	Carlos Sánchez	Ofrece a la Cámara, a sus asociados y funcionarios el 5% de descuento en teléfonos celulares y el 10% en productos de ecosistema, sobre el precio regular de venta. Los descuentos no aplican en promociones o tasa 0.		Marca internacional de tecnología https://www.unimart.com/pages/mi		
Bay Island Cruises Tour Isla Tortuga	Marianella Fernández Ortiz	1. Comercializadora Bay Island Cruises S.R.L, se compromete a proporcionar a la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces (CCCBR) toda la operación turística nacional. 2. Se dará una tarifa especial para uso exclusivo de los asociados de la CCCBR 10% descuento de tarifa según temporada, (no aplica en promociones) la cual deberá ser solicitada previamente por parte de quien decida el administrador o encargado de la CCCBR y aplicará para el empleado y parientes	10	La Comercializadora Bay Island Cruises S.R.L, realizará las reservaciones de los tours por medio de una llamada, o correo electrónico. Con el número de reservación se hace el depósito o transferencia del pago.		
Best Western Jaco Beach	Stephanie Molina	All Inclusive Resort: 20 % de descuento sobre tarifa BAR "Best available rate" o las promociones disponibles (la condición que mejor	20	Se proporcionará material publicitario para la divulgación de este		

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Nombre del Aliado	Contacto	Beneficio al asociado	% Descuento	Comentarios	Segue Comentarios	Comentarios Patricia Salas
		favorezca) al precio antes del impuesto. Aplican restricciones; sujeto a disponibilidad. No aplica promoción sobre promoción o descuento		convenio (brochures, volantes, banners, afiches, etc.) El Hotel podrá participar por mutuo acuerdo en ferias, asambleas o cualquier evento especial que la Cámara organice El apoyo del hotel siempre estará condicionado o a nuestro presupuesto		
Hotel Fiesta Resort	Manrique Quesada	El Hotel se compromete a otorgar un 12 % de descuento para reservaciones Entre Semana y 10% descuento para reservaciones de Fin de Semana. Estos descuentos se aplican sobre las tarifas regulares publicadas del 2022-2024, las cuales serán garantizadas para los asociados y colaboradores de CCCBR.	10 y 12	Este convenio es mencionado vigente hasta el 23 de diciembre, 2022 (Excepto Semana Santa y Semana del año - de 25 de diciembre al 2 de enero). • El asociado puede extender el beneficio a sus familiares (como padres, hermanos o hijos). Se solicita una carta de asociación • El asociado puede extender el beneficio a sus familiares (como padres, hermanos o hijos). Se solicita una carta de asociación	Las tarifas mencionadas están cotizadas en dólares americanos, en plan todo incluido, por persona, por noche, e incluyen: • Servicio de Alimentos y Bebidas dentro del Paquete "Todo Incluido" • Todas las comidas servidas en estilo bufet y a la minuta en el restaurante principal Calypso. • Bebidas Alcohólicas nacionales, refrescos y	

Nombre del Aliado	Contacto	Beneficio al asociado	% Descuento	Comentarios	Sigue Comentarios	Comentarios Patricia Salas
				para validar que la solicitud realmente de un asociado y donde indique que desea extenderlo a su familiar).	jugos en la forma ilimitada • Programa diario de actividades en varios idiomas en las áreas de piscina y playa, tales como aeróbicos, clases de baile, voleibol, agua aeróbicos, etc.	
Hotel Punta Leona	Laura Ramírez	Los descuentos serían: 15% de descuento tarifas de: hospedaje con desayuno y apartamentos equipados (Cabana, Chalet, Torremar, Arenas, Arrecifes y Bella Leona), 10% en promociones especiales del mes, paquetes con desayuno, almuerzo, cena. Los	10	La Cámara se compromete a comunicar a sus colaboradores los beneficios del convenio, así como las ofertas especiales utilizando los medios de	CONDICIONES DE PAGO, toda reservación se cotiza en dólares americanos y podrá ser prepagada en colones previa consulta del tipo de cambio que rige en el	

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042


REGISTRO NACIONAL
 DIRECCIÓN 22
 Personas Jurídicas
 DEPTO. REGISTRAL
 Legalización de Libros

Nombre del Aliado	Contacto	Beneficio al asociado	% Descuento	Comentarios	Sigue Comentarios	Comentarios Patricia Salas
		<p>descuentos no son combinables con otras ofertas. Aplican para el colaborador de la empresa y su familia directa, el beneficio no es transferible a terceros. Aplica para reservaciones individuales no aplica para reservas grupales. Las tarifas de apartamentos no incluyen alimentación. En fin de semana se solicitan mínimo 2 noches de hospedaje.</p>		<p>comunicación establecidos. Los descuentos no son combinables con otras ofertas. Aplican para el colaborador de la empresa y su familia directa, el beneficio no es transferible a terceros. Aplica para reservaciones individuales no aplica para reservas grupales. Las tarifas de apartamento s no incluyen alimentación . En fin de semana se solicitan mínimo 2 noches de hospedaje.</p>	momento del pago.	
Costa Rica Azul Travel	Randall Araya Ramirez	<p>Precios sujetos a fechas en que se desea hacer los viajes, el número de días, la cantidad de miembros del grupo que desea viajar. Los porcentajes que se vayan a descontar dependerán de los términos indicados en el punto anterior y podrán ir desde un 1% a un 50% del valor total que</p>	de 1% a un 50%	Costa Rica Azul Travel S.A., es una agencia de viajes y tour operador, una empresa dedicada a los tours y paquetes de viaje especiales, donde se puede incluir desde el		

Nombre del Aliado	Contacto	Beneficio al asociado	% Descuento	Comentarios	Sigue Comentarios	Comentarios Patricia Salas
		normalmente tiene ese viaje.		transporte, hospedaje, alimentación, hasta diferentes tours, asimismo eventos especiales como: matrimonios, té de canastilla, cumpleaños, despedida de soltero(a) además se pueden personalizar esos paquetes.		
CLÍNICA ODONTOLÓGICA DRA PRISCILLA ESQUIVEL	Priscilla Esquivel clinicadentaldraesquivel@gmail.com teléfonicos 2290 - 8181 // 8718-9692	❖ Descuentos ❖ Prioridad de atención a las emergencias. ❖ Obsequio de una revisión dental una vez al año para cada asociado. ❖ Servicio personalizado y de alta calidad.	10%	> Efectivo y/o Tarjeta > TASA 0 > Credomatic > Credix > Mini cuotas	Tratamientos (3M, Renamel, Ultra Dent, Bisco, Shofu, Orthogonizer, Ortodoncia sin Frenillos; por medio de Trainers o Alineadores Dentales de La marca	Otras especialidades que ofrecen a través de alianzas con Endodoncia (tratamiento de raíz), Pericoronitis (daño en las encías y hueso), Implantes dentales, Odontopediatria (niños) Cirugía Oral (Cordales)

Se retira de la sesión la Sra. Ana Patricia Salas. Con base en la presentación realizada, el Sr. Juan Carlos Majano somete a votación la aprobación de las propuestas de convenios anteriormente presentadas. **ACUERDO 125-2022: Por unanimidad se aprueban los convenios presentados en esta sesión por la Sra. Ana Patricia Salas, del Comité Centro de Negocios. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO SEXTO Informe del Gerente Administrativo**

6.1 El Sr. Carlos Zúñiga informa que se contrató a la Sra. Nicole como Asistente y como apoyo al Congreso Inmobiliario, debido a que este evento es en setiembre, se está dando prioridad y se ha dejado un poco de lado la contabilidad, por lo que una vez que transcurra el congreso se retomará.

a. El Sr. Carlos Zúñiga indica que ya se cuenta con la personería jurídica del Sr. Adrián Mora y mañana se hará el registro de firmas; sin embargo, se ha estado dependiendo de la disponibilidad para la firma de cheques de la extesorera y del Sr. Juan Ignacio Pignataro. Agrega que compró 7 vuelos para los expositores al Congreso Inmobiliario que le fueron reintegrados por cheques. Esto no es algo normal porque él no tiene que cubrir con sus recursos asuntos económicos de la Cámara.

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



El Sr. Juan Carlos Majano Medina indica que con base en la información presentada por el Sr. Carlos Zúñiga, presenta moción para iniciar los pagos a través de la plataforma de medios electrónicos que tiene la Cámara con los bancos, a fin de realizar las transferencias bajo las mismas condiciones de firmas mancomunadas.

ACUERDO 126-2022: Por mayoría se aprueba iniciar los pagos a través de la plataforma de medios electrónicos que tiene la Cámara con los bancos, a fin de realizar las transferencias bajo las mismas condiciones de firmas mancomunadas. ACUERDO FIRME. se abstiene de votar la Sra. Martha Montiel.

Al ser las 16:40 ingresa a la Sala de Sesiones el Sr. Adrián Mora. **ARTÍCULO SEPTIMO Informe del Presidente**

7.1 Se recibe en audiencia al Sr. Johannes Mayer de Property Shelf quien presenta un plan de acción del MLS Costa Rica para el año 2023, mediante una amplia gama de servicios para los clientes. El Sr- Adrián Mora consulta qué beneficios tendrá el asociado en caso de que se continúe con el servicio, si van a ver promociones y si habrá capacitaciones , seminarios y cursos gratuitos en inglés y español. El Sr. Johannes indica que tendrán en el 2023 un tercer paquete de negocios que tendrá una serie de beneficios adicionales a un costo adicional. Continuarán con la alianza para impartir los cursos básicos del MLS y en el 2023 estarían trayendo expertos de Estados Unidos para brindar charlas gratuitas a los asociados. Ofrece un periodo de seis meses de gracia a todos los miembros de Junta Directiva para que prueben el sistema. Se discute ampliamente el tema y se concluye la audiencia, retirándose de la sesión el Sr. Johannes Meyer.

7.2 El Sr. Adrián Mora presenta informe de su participación en representación de la CCCBR en el VII Congreso Latinoamericano CILA en Colombia donde asistió un grupo de 8 asociados. Se efectuó una presentación dejando en alto a Costa Rica y entregando información del Congreso Inmobiliario mediante brochures. Hoy le confirmaron que de un proyecto de Panamá participará en el Congreso con un patrocinio de plata. Indica que la CCCBR en la única representante a nivel mundial ante FIABCI.

7.3 El Sr. Carlos Zúñiga juntamente con la Sra. Nicole, presentan el Presupuesto del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022. Reitera el Sr. Zúñiga que no ha vuelto a presentar informes contables en los últimos tres meses, debido al volumen de trabajo que ha tenido el congreso Inmobiliario, ya que pese a que se contrató a Kembely como asistente para el tema del Congreso, Nicole ha tenido que asumir este rol aparte del que ya tiene como Asistente de Gerencia, razón por la cual se ha presentado este atraso en la contabilidad, que se espera retomar una vez que concluyan las actividades del Congreso.

ingresos ya cuantificables	patrocinios	monto	ingresos ya cuantificables registros	Monto	medios pago
patrocinio one realty		\$5000		\$6835	paypal
patrocinio invicta legal		\$5000	100	\$2900	trasferencias,sinpe,datafono
patrocinio encuentra24		\$5625			
patrocinio Real tech		\$5000	64	no tiene ingreso	registros patrocinios, junta directiva, comision,adm
patrocinio Reamax		\$2500	27	no tiene ingreso	expositores internacionales
			total registros		
patrocinio blue watter		\$2500	191		
patrocinio CRGAR		\$2500			
patrocinio Johana Hidalgo		\$2500			
grupo Panama EXP		\$2125			
patrocinios Rossy Pedroza		\$1500			
patrocino kw		\$5000			

ingresos ya cuantificables patrociniados		ingresos ya cuantificables registros		
	monto	registros	Monto	medios pago
patrocinio Arentinos	\$2500			
Coldwell Banker	\$1500			
total general	\$43250	total general	\$9735	

por ingresar

Panameños	\$3000
Securetitle	\$1500
Gorge pagina web	\$1500
ata tros	\$2500
Roos Book	\$3500
Total general	\$12000

Total global entrando tosod estos patrocinios	\$52985 \$64985
---	--------------------

Notas

7 confirmados embajadas gobierno quedarian para venta de registros	tomar en cuenta almuerzos		
tomar en cuenta los registros vendidos	9 personas pagan 2% cada uno de impuestos	asoc \$1350	no asoc \$1800

Proveedor	Monto	observaciones
Master Evenets	\$5085	
Maestría Ceremonias	\$1650	
Humano publicidad	\$2825	
Viaje Adrián Congreso Panamá crédito puente	\$500	
arte invitación president	\$45	
Joaquín Iglesias (acto Inaugural)	\$1808	
Lamus grupo coctel cierre	\$320	
vinos españoles	\$1650	se cambió \$800
hilton descorche, bocadillos COTEL BIENVENIDA	\$3322	
carretas	\$690	
osos	\$200	
servicios mantenimiento de WEB	\$1200	
Deyra jornada completa horas extras	\$1100	
Saxofonista Coctel	\$621	
violinista presidents	\$734	
Hotel Intercontinental	\$42647	según adendum firmado 7 julio

Tiquetes aéreos	\$3069	
Octámero stand, registro, photobook	\$9991	
Fábrica de trofeos placas	\$200	
Traducción Simultanea	\$2193	
Equipo Audiovisual	\$4384	
Registro	\$678	cambiar a la más cómoda
Habitaciones Quality	\$2678	
asumir IVA de patrocinio CRGAR	\$325	
asumir el iva de Patrocinio Johana	\$325	
Material Impreso	\$300	aproximado
Gafetes	\$1000	aproximado
Trasporte de expositores	\$2100	a la espera, no esta sumado en el precio abajo
vestuario edecanes	\$150	
edecanes	\$500	
Barner		
Total General	\$89390	

ago-22

ingresos	\$64985
Egresos	\$89390
déficit	\$24405

Conocido el presupuesto, el Sr. Adrián Mora somete a votación el presupuesto presentado y de requerir alguna modificación se presente en la próxima sesión de Junta Directiva. Al ser las 19:15 horas se retira la Sra. Kattya Esquivel.

ACUERDO 127-2022: Por unanimidad se aprueba el Presupuesto del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO OCTAVO: Informe de Vicepresidente

8.1 El Sr. Juan Carlos Majano Medina presenta solicitud de colocación de la fotografía del señor Adrián Mora Solano, en el salón de ex presidentes periodo 2019 - 2021. A su vez la actualización de las fotografías de la actual Junta Directiva, así como de la Administración, las cuales no se realizan desde inicios de la pandemia. **ACUERDO 128-2022: Por unanimidad se aprueba la colocación de la fotografía del señor Adrián Mora Solano, en el salón de ex presidentes por el periodo 2019 - 2021, el 22 de setiembre del 2022.** 8.2 El Sr. Juan Carlos Majano presenta moción de creación de un Programa de los TCU de pasantes universitarios en las carreras de Administración, Contabilidad, Ingeniería o aquellas carreras afines que aporten o bien den apoyo a las labores y proyectos de la administración, Junta Directiva, o Comités de Trabajo. **ACUERDO 129-2022: Por unanimidad se aprueba moción para que el Sr. Carlos Zúñiga proceda con la creación de un Programa de los TCU de pasantes universitarios en las carreras de Administración, Contabilidad, Ingeniería o aquellas carreras afines que aporten o den apoyo a las labores y proyectos de la administración, Junta Directiva, o Comités de Trabajo.**

8.3 8.2 El Sr. Juan Carlos Majano recomienda confeccionar juntamente con el comité de Capacitaciones y la administración, las recertificaciones para asociados con varios años de antigüedad en la CCCBR con periodos cortos, con el objetivo de buscar recursos frescos para la CCCBR y a su vez, brindar una atención de formación

académica a aquellos que lo requieran. Lo que se busca es crear un programa de educación continua de recertificación para corredores que necesitan actualizar sus conocimientos. **ACUERDO 130-2022: Por unanimidad se delega en el Sr. Juan Carlos Majano y en la Sra. Peggy Sosa (Miembros del Comité de Capacitación) presentar en la próxima sesión de Junta Directiva cuál sería el programa de recertificación que se utilizará para corredores que necesitan actualizar sus conocimientos, así como quién integrará dicha comisión y cuál sería el plan de trabajo.** **ARTÍCULO NOVENO: Informe Fiscal Suplente** 9.1 El Sr- David Arias resalta la importancia de obtener y recolectar información acerca de herramientas tecnológicas que usan los asociados con los convenios que actualmente tiene la Cámara. El Sr. Adrián Mora indica que se debe reactivar la Comisión Tecnológica. **ACUERDO 131-2022: Por unanimidad se delega en el Sr. David Arias redactar un cuestionario por medio de google forms donde se consulte qué herramientas tecnológicas usan los asociados de empresas con las cuales la Cámara mantiene actualmente un convenio. La Administración deberá remitir a los asociados el formulario. Los resultados deberán remitirse al Sr. Arias, quien deberá presentar en la segunda sesión de Junta Directiva de setiembre un informe a la Junta Directiva.** 9.2 El Sr. David Arias sugiere revisar los currículos para que los speaker sean acordes al perfil que se requiere. El Sr. Adrián Mora agradece la sugerencia e indica que se tomará en cuenta. 9.3 El Sr. David Arias recomienda se piense en la Virtualización de Sesiones y Asambleas. Remitirá dos textos una es una directriz DPJ-001-2020 de la Dirección de Registros de Personas Jurídicas sobre las sesiones de Junta Directiva y de asambleas por medios electrónicos. El Sr. Adrián Mora solicita que el documento sea remitido al Asesor Legal para que interprete el criterio externado. **ACUERDO 132-2022: Por mayoría se autoriza al Sr. Carlos Zúñiga remitir al Asesor Legal la directriz DPJ-001-2020 de la Dirección de Registros de Personas Jurídicas sobre las sesiones de Junta Directiva y de asambleas por medios electrónicos, a fin de que presente un criterio al respecto para la sesión de Junta Directiva del 14 de setiembre del 2022. De proceder dicha directriz, se deberá solicitar la redacción de un reglamento que regule la asistencia y participación de la realización de estas sesiones por medios virtuales.** **ACUERDO FIRME. ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS. 10.1 SOLICITUD DE RE-INCORPORACIÓN**

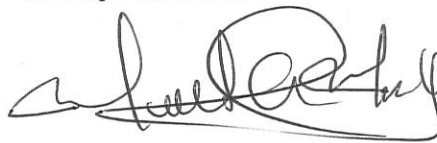
- Karol Jenkins Monge, cédula 1-0945-0762

ACUERDO 133-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación de Karol Jenkins Monge, cédula 1-0945-0762 a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme. 10.2 INCORPORACIÓN-ASOCIADOS

NOMBRE	CÉDULA	MES/AÑO DEL CURSO
Álvaro Alonso Duarte Herrera	117530990	Mes de junio 2022
Digna Iveth Varela López	503390904	Mes de junio 2022
Katherine Andrea Ruiz Herrera	604180346	Mes de junio 2022
Byron Rojas Zamora	206740138	Mes de junio 2022
Luis Alfredo Boniche Chacón	206290159	Mes de junio 2022
Greivin Arnulfo Torres Rojas	105670138	Mes de junio 2022
David Alonso Quirós Mena	111370414	Mes de setiembre 2020
Gustavo Alexander Porras Navarro	110000969	Mes de diciembre 2020
Manuel Emilio Murillo Fonseca	113070041	Mes de abril 2022
Eduardo José Mendoza Solano	701980690	Mes de junio 2022

Carlos Núñez Marín	109270390	Mes de junio 2022
Sergio Solórzano Delgado	111490219	Mes de junio 2022
Carolina Rojas Ramírez	206900016	Mes de junio 2022
Edward Gabriel Mora Robles	115580989	Mes de abril 2022

ACUERDO 134-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme. Al ser las 20:05 horas del mismo día se concluye la sesión.



Sr. Adrián Mora Solano / Sra. Martha Montiel Galindo, Secretaria. Última línea.